

REGLAMENTO

CONCURSO
LOS MEJORES
DISEÑOS
INDUSTRIALES
2026



ASIPI

Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual
Inter-American Association of Intellectual Property
Associação interamericana da Propriedade Intelectual

ÍNDICE

PREAMBULO	4
1. OBJETIVO	5
2. ORGANIZADORES	5
3. POSTULANTES	5
4. PAÍSES PARTICIPANTES	6
5. COSTOS	7
6. SOBRE LA POSTULACIÓN	7
7. DEL PROCESO DE POSTULACIÓN	7
8. AUTORIZACIONES	10
9. DERECHOS	10
10. EL JURADO CALIFICADOR	11

ÍNDICE

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
12. FINALISTAS Y GANADORES	12
13. PREMIOS	13
14. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	14
15. CRONOGRAMA	14
16. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	15
17. AUTORIZACIONES	15
18. PROPIEDAD INTELECTUAL	16
19. COMUNICACIONES	16
20. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	16

CONCURSO LOS MEJORES DISEÑOS INDUSTRIALES / 2026
REGLAMENTO

PREAMBULO

La Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (“**ASIPI**”) tiene como propósito el fortalecimiento, desarrollo, difusión, educación y defensa de la propiedad intelectual en el continente americano.

En el marco de esta labor, y considerando las distintas modalidades de protección que incentivan la creatividad, resulta importante distinguir los diseños industriales de las patentes de invención y de los modelos de utilidad.

Los **diseños industriales** resguardan la apariencia estética u ornamental de un producto, es decir, los elementos visuales que le otorgan atractivo y distintividad.

Su protección incentiva la creatividad al promover la creación de productos con una apariencia novedosa, lo que contribuye al desarrollo de nuevas industrias y, en consecuencia, al crecimiento económico en general.

En este contexto, el Comité de Diseños Industriales y *Trade dress* de **ASIPI**, propone la realización del concurso **Los Mejores Diseños Industriales 2026** cuyo objetivo, términos y condiciones se detallan en el presente Reglamento:



1. OBJETIVO

El concurso tiene por objeto incrementar la sensibilización respecto al sistema de protección de los diseños y promover esta categoría de la propiedad industrial como un elemento valioso y estratégico, capaz de impulsar la innovación, la competitividad y la generación de empleo.

2. ORGANIZADORES

El presente concurso es organizado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual – **ASIPI**, con el apoyo de entidades académicas de los países participantes, especialmente, de entidades académicas del país sede de las Jornadas de Trabajo de ASIPI a llevarse a cabo a finales del 2026.

Estas entidades se vincularán al concurso mediante actividades de apoyo institucional, difusión y promoción del evento, contribuyendo a ampliar su alcance y a fortalecer la sensibilización sobre la importancia de la protección de los diseños industriales en la región.

3. POSTULANTES

Podrá participar personas naturales, de manera individual o juntamente con otras personas en calidad de cotitulares del diseño postulado, así como personas jurídicas, siempre que sean nacionales, tengan domicilio o sede en cualquiera de los países participantes, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento |.

A efectos del presente concurso, se establecen dos (2) categorías de postulantes:

- (a) Categoría de solicitantes o titulares:** Comprende a aquellos postu-lantes que sean solicitantes de un registro de Diseño Industrial cuya solicitud haya superado la etapa de publicación, o

CONCURSO LOS MEJORES DISEÑOS INDUSTRIALES / 2026 REGLAMENTO

bien titulares de un Diseño Industrial debidamente registrado. En este último caso, el diseño no deberá encontrarse sujeto a ningún procedimiento pendiente de nulidad, invalidación o reclamación en materia de propiedad industrial, ya sea en sede administrativa o judicial. Asimismo, el diseño deberá tener, o demostrar potencial de tener, impacto comercial en el mercado, por su capacidad de aportar valor estético, funcional o competitivo.

(b) Categoría de estudiantes: Comprende a quienes se encuentren cursando actualmente estudios de formación técnica, tecnológica o universitaria, lo cual deberá ser acreditado conforme a los requisitos establecidos en este Reglamento. Para esta categoría, no será requisito haber presentado solicitudes de registro ni contar con registros concedidos ante las autoridades competentes, pero sí explicar la posible aplicación o impacto comercial en el mercado.

4. PAÍSES PARTICIPANTES

En esta edición 2026 están invitadas a participar personas naturales o jurídicas de los países del continente americano con miembros activos en ASIPI: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.



5. COSTOS

La participación en el concurso es gratuita.

6. SOBRE LA POSTULACIÓN

Con excepción de los participantes en la categoría de estudiantes, todos los diseños inscritos en el concurso deberán haber sido objeto de una solicitud de registro que haya superado la etapa de publicación, o bien contar con un registro concedido ante la oficina competente en materia de propiedad industrial del país de origen del postulante. Asimismo, deberá garantizarse que dicho registro no se encuentra sujeto a ningún procedimiento pendiente de nulidad, invalidación o reclamación en materia de propiedad intelectual durante el período del concurso, conforme al cronograma establecido.

En caso contrario, la participación será considerada inválida.

Los participantes que se postulen en la **categoría de estudiantes** deberán indicar expresamente dicha condición al momento de la inscripción y quedarán sujetos al cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para esta categoría en el presente Reglamento.

La postulación se podrá presentar por iniciativa propia del postulante o de cualquier otra persona, entidad o institución que desee proponer una postulación. En este último supuesto el tercero que postule el diseño de otra persona natural o jurídica deberá contar con la autorización o consentimiento expreso y por escrito para estos efectos.

7. DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizan completando un formulario habilitado en la página web del concurso, que para estos efectos ASIPI desplegará en su sitio web.

CONCURSO LOS MEJORES DISEÑOS INDUSTRIALES / 2026
REGLAMENTO

El(los) postulante(s) deberá(n) completar la información solicitada en el formulario indicando expresamente la categoría en la cual participan, es decir, como categoría de solicitantes o titulares, o como estudiantes y adjuntar la siguiente información básica en archivos digitales en formato JPG, JPEG o PDF:

Categoría de solicitantes o titulares de diseño	Categoría de estudiantes
<ul style="list-style-type: none">• Copia del comprobante de presentación o radicación de la solicitud o del certificado de registro del diseño, en el que se evidencie el número de radicado. Nota: La solicitud o registro presentado deberá corresponder a un Diseño Industrial, y no a una patente de invención ni a un modelo de utilidad. De lo contrario, será inválida la participación.• Datos de contacto del solicitante/titular del diseño y del diseñador.• Sector o categoría a la que pertenece el diseño (por ejemplo, mobiliario, envases, moda, tecnología, automotriz, entre otros).• Imágenes, dibujos o representaciones gráficas en alta resolución que muestren el diseño desde distintas perspectivas• Breve explicación de los aspectos novedosos del diseño, el cual deberá referirse exclusivamente a la apariencia física del producto y a los elementos que le confieren novedad.	<ul style="list-style-type: none">• Datos de contacto del estudiante• Documento que acredite su condición de estudiante, tales como carné estudiantil vigente, constancia de matrícula, certificado de estudios o cualquier otro documento oficial emitido por la institución educativa correspondiente.• Sector o categoría a la que pertenece el diseño (por ejemplo, mobiliario, envases, moda, tecnología, automotriz, entre otros).• Imágenes, dibujos o representaciones gráficas en alta resolución que muestren el diseño desde distintas perspectivas.• Breve explicación de los aspectos novedosos del diseño, el cual deberá referirse exclusivamente a la apariencia física del producto y a los elementos que le confieren novedad.• Breve explicación de la apariencia de su diseño y el impacto que pueda tener en el comercio.

A S I P I

Categoría de solicitantes o titulares de diseño	Categoría de estudiantes
<ul style="list-style-type: none">• Breve explicación de su aplicación o impacto comercial en el mercado, actual o potencial.• Información sobre la gestión adecuada del diseño y de otros derechos de propiedad intelectual, de haberlos. Este aspecto comprende las medidas adoptadas para su protección, mantenimiento, uso y explotación comercial, incluyendo, entre otras, el registro de derechos de propiedad intelectual asociados (tales como marcas o derechos de autor), su vigilancia o licenciamiento.• Si la postulación en esta categoría es presentada por una persona distinta del solicitante o titular del registro, deberá aportarse la autorización o consentimiento expreso y por escrito de este, en la que conste su autorización a postularlo.	<ul style="list-style-type: none">• Información general sobre cómo podría protegerse, usarse y aprovecharse comercialmente el diseño, incluyendo, si aplica, otros derechos de propiedad intelectual que podrían protegerse, como marcas o derechos de autor.• Si la postulación en esta categoría es presentada por una persona distinta del estudiante, deberá aportarse la autorización o consentimiento expreso y por escrito de este, en la que conste su autorización a postularlo.

Para el caso de participantes en la categoría de estudiantes, la recepción de estas imágenes o representaciones se efectuará con expresa reserva de confidencialidad y con el compromiso de no divulgación, salvo que el participante estudiante lo autorice por escrito.

No se aceptarán las propuestas que no incluyan toda la información requerida solicitada a través del formulario de registro.

La presentación de una solicitud para postularse en el concurso implica la aceptación incondicional de todas las disposiciones establecidas para este concurso.

8. AUTORIZACIONES

En caso de ser seleccionados como finalistas, los participantes aceptarán cooperar con **ASIPI** y las entidades de apoyo facilitando el acceso de la prensa y otros medios para realizar entrevistas o para fotografiar o filmar su Participación en la premiación.

9. DERECHOS

ASIPI y las entidades de apoyo se reservan el derecho de publicar en su sitio web, canales de difusión y en general en todo su material promocional, fotografías, videos o reseñas sobre la premiación y ganadores, así como de los diseños finalistas.

Para el caso de participantes en la categoría de estudiantes, y con el fin de resguardar la novedad de los diseños galardonados y evitar que su divulgación pueda afectar la posibilidad de protección registral en determinadas jurisdicciones, únicamente será publicado el nombre, país y una referencia muy general del diseño en la premiación, sitio web, canales de difusión, redes sociales y material promocional de **ASIPI**.

No se pagarán derechos de reproducción con fines de difusión del premio ni de puesta a disposición por ningún documento presentado, en relación con los premios y el concurso, ni durante el proceso de selección ni en relación con el mismo.

ASIPI y las entidades de apoyo se reservan el derecho de grabar y publicar videos y fotografías de la ceremonia de entrega de los premios, sin retribución a los participantes.



10. EL JURADO CALIFICADOR

Los miembros del Jurado Calificador pertenecen a los ámbitos del diseño, los negocios y los derechos de la propiedad intelectual, incluyendo miembros de **ASIPI** cuya trayectoria, experiencia profesional y conocimiento especializado aporten valor al proceso de evaluación.

El número de paneles de jurados dependerá del número de participantes.

En la medida de lo posible, se procurará que cada panel de jurados esté compuesto por tres personas buscando una composición plural y equilibrada que podrá incluir: una persona en representación del Comité de Diseños de **ASIPI**, una persona miembro de las entidades de apoyo y una persona destacada en el campo del diseño o arquitectura o bien un miembro del Comité Ejecutivo o un ex presidente de **ASIPI**. El Jurado Calificador actuarán con carácter colectivo. El ganador o ganadores en las dos categorías de participantes será elegido por mayoría de votos. El representante del Comité de Diseños de **ASIPI** actuará como secretario del Jurado Calificador.

La decisión del Jurado Calificador será definitiva y es inapelable.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador evaluará los diseños teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Valor estético y atractivo visual;
- Impacto demostrable en el mercado;
- Una gestión adecuada del diseño y otros derechos de la propiedad intelectual.



12. FINALISTAS Y GANADORES

El Jurado Calificador elegirá hasta un máximo de siete (7) finalistas en cada una de las dos categorías de participantes.

La lista de finalistas y, posteriormente, la de los ganadores se publicará en el sitio web del concurso y/o en las redes sociales de **ASIPI** y en la de las entidades de apoyo.

El ganador en cada categoría de participantes será elegido durante las XXV Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración de la Asociación que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, del 29 de noviembre al 2 de diciembre del presente año.

Para el caso de diseños ganadores de participantes estudiantes, los finalistas y los ganadores también podrán publicarse en los canales de comunicación de **ASIPI**, en sus publicaciones y en cualquier material promocional y multimedia para difundir la información relacionada con esta iniciativa. Se incluirá asimismo información sobre los diseñadores, solicitantes y/o titulares y sobre los diseños seleccionados en las notas destinados a la prensa y medios especializados, y esa información podrá utilizarse asimismo para otras actividades promocionales que tengan a bien efectuar **ASIPI** y/o las entidades de apoyo. Para estos efectos, se observará lo indicado en el segundo párrafo del punto 9.

Para los siete (7) finalistas de la categoría de estudiantes cuyos diseños industriales no cuenten con registro concedido ni con solicitud de registro publicada, se ofrecerá un curso de capacitación a través del programa **ASIPI EMPRENDE**. La participación en esta capacitación será requisito indispensable para continuar en el concurso. En consecuencia, únicamente quienes cumplan con este requisito podrán avanzar a las siguientes etapas del proceso.

Se solicitará a los finalistas que confirmen su aceptación de la postulación y su consentimiento para recibir el premio, de ser el caso, y para el uso de su imagen tanto por parte de **ASIPI** de las entidades de apoyo del evento **ASIPI DISEÑOS**.

Los finalistas serán invitados a participar en la ceremonia de entrega de los premios.

13. PREMIOS

Se premiará a los tres mejores diseños industriales por cada una de las dos categorías: primer, segundo y tercer puesto.

Los ganadores en cada categoría recibirán un certificado de reconocimiento y un trofeo, como distinción por la calidad y mérito del diseño presentado.

Adicionalmente, el ganador(es) del primer lugar de las dos categorías podrá participar en los cursos de que se ofrezcan por el Programa **ASIPI ACADEMIA**, de conformidad con el programa académico definido por **ASIPI** para el año 2027. Los cursos en los cuales podrán participar serán informado oportunamente por **ASIPI**.

Solo para el caso de la categoría de solicitante o titular de diseño, los ganadores se harán acreedores al siguiente premio económico:

- **Primer Puesto:** Dos mil dólares (USD 2.000)
- **Segundo Puesto:** Mil quinientos dólares (USD 1,500)
- **Tercer Puesto:** Mil dólares (USD 1,000)

En el caso de la categoría de estudiantes, los ganadores podrán ser considerados para vincularse al programa **ASIPI PRO BONO**, con el fin de recibir orientación o acompañamiento en la posible protección y gestión de su diseño, sujeto a las condiciones, disponibilidad y alcance del programa en su país.



14. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación **ASIPI DISEÑO 2026** tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile en el marco de las XXV Jornadas de Trabajo y Consejo de Administración a llevarse a cabo del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2026. El día y la hora exacta de la ceremonia de premiación será comunicada oportunamente a los finalistas del concurso.

Los gastos de viaje y estancia para asistir a dicha ceremonia correrán por cuenta de cada finalista en ambas categorías.

15. CRONOGRAMA

El cronograma del concurso es el siguiente:

Lanzamiento e inicio de postulaciones	27 de mayo de 2026
Cierre de postulaciones	1 de octubre de 2026
Preselección de 7 diseños semifinalistas	30 de octubre de 2026
Capacitación a categoría de estudiantes	Semana del 9 de noviembre de 2026
Anuncio de finalistas	20 de noviembre de 2026



16. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante el ingreso de los datos personales en el formulario habilitado para el presente concurso, los participantes otorgan de forma libre, específica, informada y expresa su consentimiento para la recopilación de sus datos personales de carácter no sensible y autorizan el acceso a dicha información por parte de los organizadores. Los datos personales que sean proporcionados para el fin del Concurso serán utilizados únicamente con el propósito de identificación del participante y la eventual entrega del Premio a los ganadores.

Los participantes tendrán derecho a conocer y solicitar la actualización, rectificación o eliminación de sus datos personales ante **ASIPI**, en la siguiente cuenta de correo electrónico secretaria@asipi.org.

En caso de que él o la participante no desee que los datos mencionados sean publicados por alguna causa, posterior a la inscripción al concurso, deberá informar a **ASIPI** al correo electrónico secretaria@asipi.org expresando su renuncia al Concurso.

17. AUTORIZACIONES

La participación en el Concurso implicará la autorización, a título gratuito, de los participantes, a que su voz e imagen puedan ser utilizados en la publicidad y medios de comunicación con el objeto de dar a conocer el resultado del Concurso. Dicha autorización, incluye su reproducción, comunicación al público, distribución y en general todas las formas de explotación por cualquier medio conocido o por conocer, incluido el digital, en el marco del Concurso, en cualquier país.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes se comprometen a respetar la normativa nacional e internacional aplicable y la ética que rigen la libre competencia, la propiedad intelectual y las prácticas de libre mercado. Asimismo, los participantes eximen a **ASIPI** de toda responsabilidad ante cualquier reclamo o litigio, durante o finalizado el Concurso, relacionado con la infracción de derechos de propiedad intelectual de terceros.

19. COMUNICACIONES

Toda información sobre el Concurso se divulgará a través del Sitio web del Concurso y todas las comunicaciones emitidas por **ASIPI** se realizarán a través del correo electrónico *secretaria@asipi.org*.

20. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La presentación de una postulación y participación en el presente concurso implica que se ha leído y aceptado los términos y condiciones del éste.





ASIFI

Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual
Inter-American Association of Intellectual Property
Associação Interamericana da Propriedade Intelectual